

Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera EXTRACTO - ACTA

Órgano Colegiado: PLN/2022/ 8 - El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria Ordinaria **Fecha 9 de septiembre de 2022**

Duración Desde las 18:10 hasta las 20':45 horas

Lugar SALON DE PLENOS

Presidida por

Manuel Callejo Villarrubia

Secretario

MARTA del POZO MAESTRE

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Efrén Arroyo Esgueva NO FRANCISCA ADRIAN CAYUELA NO Guillermo Ontoria Callejo Sí

Lourdes Núñez Cerezo NO Tomás García Cuesta Sí Yolanda Villarrubia del Valle Sí

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) **PARTE RESOLUTIVA**

Aprobación del acta de la sesión anterior

Dado que todos los miembros de la Corporación conocen el contenido del acta, se omite el trámite de lectura, el Sr. Alcalde, propone la votación sobre la misma, resultando aprobada por unanimidad.

1-EXPTE.- 271/2022. ADJUDICACIÓN POR CONCURSO DEL ARRENDAMIENTO DEL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO, EN UN ÚNICO LOTE, MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA “FARFALLA Y LOS BALDIOS” SITIO EN SOTILLO DE LA RIBERA, MUP Nº 670

A la vista de que este Ayuntamiento es propietario del siguiente monte: Monte de Utilidad Pública “Farfalla y Los Baldios” sito en Sotillo de la Ribera, MUP Nº 670, con una superficie de 298,91 Ha

Vista la resolución de Alcaldía del expediente 105/2022.

1.-La resolución del Contrato firmado el 6 de abril de 2022, en aplicación de lo establecido artículo 211.

Apartados c) y f) Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al no ser posible el cumplimiento de la obligación del contrato y concurriendo mutuo acuerdo.

2.- El reintegro del importe abonado en concepto de “Arrendamiento Coto de Caza 2022, 85% a cargo del Ayuntamiento”, que asciende a 2.182,18 €.

3.- Iniciar nuevo expediente de adjudicación del arrendamiento de los derechos cinegéticos que corresponden al Monte de Utilidad Pública “Farfalla y Los Baldios” sito en Sotillo de la Ribera, MUP Nº 670, al Club Deportivo de Caza de Sotillo de la Ribera. Con una superficie de 298,91 Ha, por una duración de siete temporadas, La adjudicación se ajustará en sus términos y condiciones a lo dispuesto PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-

FACULTATIVAS PARTICULARES DEL APROVECHAMIENTO DE CAZA CA_670_10832_2022 remitido por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, y que formará parte del contrato.

4.- Dar cuenta al Pleno Corporativo en la correspondiente sesión.

Visto el informe jurídico obrante en el expediente.

Los miembros de la Corporación acuerdan con el voto a favor de todos los asistentes a la misma, :

PRIMERO. Iniciar el procedimiento de adjudicación del aprovechamiento cinegético del monte descrito en los antecedentes mediante Concurso.

SEGUNDO. Aprobar el expediente de contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Contrato y el proceso de adjudicación.

TERCERO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CUARTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares.

QUINTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— Manuel Callejo Villarrubia, que actuará como Presidente de la Mesa. Suplente, D^a Yolanda Villarrubia del Valle.

— Marta Del Pozo Maestre, Vocal (LA SECRETARIA de la Corporación)

— D. Tomás Cuesta García, Vocal, suplente D. Guillermo Callejo Ontoria.

**2-EXPTE.- 96/2022. APROBACION PROYECTO DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN CL. REAL
- POLÍGONO 509 PARCELA 5037- J C A Y L H L**

Dada cuenta, por el Sr. Alcalde, de los antecedentes:

En fecha 29 de abril de 2002, se acordó por el Pleno:

PRIMERO.- Acordar la concesión de licencia urbanística a L H L y J C A , para construcción de inmueble situado en Camino Real Polígono 509 Parcela 5037 , condicionada.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al interesado.

TERCERO Proceder a la liquidación provisional del Impuesto de Construcciones 2% del presupuesto de ejecución material $141.696,00 \text{ €} \times 2\% = 2.833,92 \text{ €}$.

Se presenta Proyecto de ejecución en fecha 2 de agosto de 2022, informado por el técnico el 11 de agosto.

Dada cuenta de lo cual se acuerda, con el voto favorable de todos los asistentes se acuerda:

1.-Autorizar el inicio de las obras para construcción de vivienda unifamiliar condicionado.

(...) Se adjuntará copia del Informe técnico.

2.- Aprobar la oportuna liquidación de la Tasa por expedición de documentos administrativos.

3-EXPTE. 181/2022. GARAJE Y TRASTERO EN CL. REAL 9. FINAL DE OBRAS DE GARAJE Y TRASTERO Y DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE POR TRATAMIENTO DE RESÍDUOS. A E E

Dada cuenta de los antecedentes:

Vista la licencia de obras concedida en fecha 31 de julio de 2020:

PRIMERO.- Conceder, a de D. A E E , licencia urbanística para la realización de las obras de ejecución de garaje y trastero, en inmueble situado en Cl. Real, 9, de esta localidad,. Condicionada.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al interesado, en el momento que se acredite el abono de la FIANZA que responda de la gestión de los residuos generados de la demolición y construcción de la obra mayor

descrita. asciende al 2% del Presupuesto de Ejecución Material P.E.M. estimado por el Arquitecto Municipal.
 $32.120,38 \text{ €} \times 2\% = 642,41 \text{ €}$.

Dicha fianza se devolverá previa solicitud cuando se confirme documentalmente que la gestión se ha realizado.

SEGUNDO.- En fecha 22 de junio de 2022, se presenta declaración responsable de licencia de Primera Utilización, y solicitud de devolución de la fianza por tratamiento de residuos.

TERCERO. – Con fecha 29 de agosto de 2022, el técnico municipal emite informe en el que concluye:

En consecuencia Urbanísticamente se informa favorablemente, condicionado a Se presenta CERTIFICADO FINAL DE OBRAS VISADO por el técnico director de obras.

Girada visita se observa que la obra se ha ejecutado conforme al proyecto, salvo en relación con el tamaño de la puerta que se ha ejecutado de 3,50 m.

Visto el informe jurídico, la Corporación Municipal, tras la exposición de los antecedentes por parte del Sr. Alcalde acuerda, considerando las especiales circunstancias de la Cl. Real en cuanto a su anchura y a la existencia de dos aceras que hace complicada la maniobra de acceso a los garajes y considerando, por tanto justificada la anchura de la puerta del garaje; con el voto a favor de todos los miembros de la corporación asistentes

1. Conceder a de D. A E E licencia de primera ocupación / utilización de garaje y trastero, en inmueble situado en Cl. Real, 9, de esta localidad.
2. Se acuerda tramitar la devolución de la Fianza en concepto de tratamiento de residuos, por importe de 642,41€, a los interesados
3. Aprobar la Tasa correspondiente por expedición de documentos.
4. Notificar el acuerdo al interesado

ASUNTOS DE ALCALDÍA. ESCRITOS VARIOS.

El Sr. Alcalde pasa a exponer diversas solicitudes:

- a) Se informa que D. S S y D. J C, en fecha 18 de agosto de 2022 solicitan que se “cimente” el final del frontón hasta el campo de fútbol, se acuerda, informarles de que, en este Ayuntamiento es conecedor de esta situación y les agradece su comunicación, analizándose la solución y valorándose en el momento que sea posible.
- b) D^a M^a M M E solicita que se limpie el arroyo en el tramo próximo a su casa, se acuerda informarle de que ya se ha realizado.
- c) D. J C G en fecha 18 de agosto 2022 interesa la mejora del firme de la Cl. Almendros, se acuerda, informarle de que, en el momento que se ejecute algún tipo de obra se actuará en el firme con zahorra.
- d) D.^a S B E en fecha 22 de agosto de 2022 solicita que se inste el cerramiento del solar sito en Cl. Cañada, 4, se acuerda informarle de que, ya fue efectuado un requerimiento al titular, no obstante se efectuará nuevamente
- e) D.^a S B E en fecha 19 de agosto de 2022 presenta comunicado reiterando la problemática existente en el área de la Cl, Cañada con las cucarachas, se acuerda informarle de que en relación a esta cuestión se ha actuado del siguiente modo:
 - Se efectuó solicitud de colaboración al SEPRONA, ante la falta de medios propios. En el informe que se adjuntó se comprueba que hay un corral doméstico con gallinas, pero no se observan cucarachas y aparece limpio, bien es cierto que se carece de licencia ambiental para el mismo.
 - Se solicita por la titular del citado corral licencia para gallinas y pollos, de acuerdo a la normativa vigente.
 - El personal municipal procedió a colocar insecticida específico por esa zona.
 - Se ha consultado con una empresa experta en desinfección de este tipo de animales y se ha señalado que lo que procede es hacer un tratamiento en las arquetas en primavera para actuar específicamente, y que está previsto realizarlo para el próximo año.
- f) D.^a S B E, en fecha 22 de agosto de 2022, solicita que se impida que se aparquen remolques y maquinaria agrícola en vías públicas, se acuerda estudiar la normativa aplicable al caso y, posteriormente, informarle de la misma.

Se ausenta D. Tomás Cuesta García, siendo las 20.15 h por vínculo personal.

g) D^a M^a I A L, presentó escrito señalando la problemática existente por el cerramiento realizado por la parcela colindante, que supone que tiene una pared con una elevación excesiva en uno de los límites de su finca. El Sr. Alcalde, expone a la Corporación que se trata de un problema, a su entender, en la interpretación de como medir la rasante del terreno a partir de la cual se puede realizar el cerramiento; se acuerda estudiar la cuestión para aclararlo y tomar las medidas adecuadas.

h) D. M A E, en fecha 22 de agosto de 2022 interesando copia de los diversos documentos enviados por el Ayuntamiento a los organismos que se citan apoyando la instalación de empresas vitivinícolas en suelo urbano, se acuerda informarle de que hasta la fecha no ha podido realizarse la emisión y envío de los escritos a que hace referencia.

i) D. P A O, en fecha 10 de agosto de 2022, en relación a la respuesta a su queja presentada por daños por agua del Camino Real cuando se producen lluvias copiosas, le informo que el Pleno de la Corporación Municipal se acuerda informarle de que la situación no ha variado desde el último acuerdo plenario por lo que se remite al contenido del mismo:

- Hasta la fecha no se había actuado en la zona porque inicialmente se iba a proceder a la urbanización de una 1^a Fase de la Cl. Camino Real, y se pretendía dar una respuesta integral a las carencias de la misma.
- La zona descrita en su solicitud fue visitada por el Arquitecto Municipal y analizada la solución.
- Si bien en el presente ejercicio no hay partida presupuestaria y la misma se habilitará para el próximo año.

j) D.^a C V d V, en fecha 1 de agosto de 2022 solicita que se actúe en el firme del callejón sito a la altura de cl. Real, 38 se acuerda informarle que se toma nota de su solicitud y que será atendida cuando la situación presupuestaria y los proyectos de pavimentación viaria lo permitan.

j) D^a B G G, en fecha 31 de agosto de 2022 solicitando diversa documentación en relación a “la construcción de la estación depuradora de aguas residuales”, se acuerda indicarle que, habiendo diversos expedientes en relación a la EDAR de Sotillo de la Ribera, deberá individualizar a que expedientes se refiere, dado que hay varios relativos a esta cuestión. Por otra parte la normativa de la Junta de Castilla y León está publicada en el

BOCYL y en las páginas web de la Junta. Todo ello en aplicación de la normativa reguladora de la solicitud de información de los ciudadanos.

k) D. M G G, plantea una propuesta de permuta de fincas municipales y privadas, que, a la vista de la ubicación pueden resultar interesantes para el Ayuntamiento, se acuerda iniciar el oportuno trámite administrativo.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

11/07/2022 Expediente PLN/2022/6 -- Múltiples interesados -- Convocatoria Pleno sesión 15 de julio de 2022
11/07/2022 Expediente 207/2022 -- SOLICITUD SUBVENCION ELTUR 2022 - ECYL --
14/07/2022 Expediente 209/2022 -- SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES PARA FINANCIAR ACTUACIONES DE MEJORA DE LA CALIDAD EN LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS EN DESTINO (2022) -- Resolución concurrencia a la Convocatoria.
19/07/2022 Expediente 204/2022 -- M C C V -- RENOVAR TEJADO VIVIENDA C/TRASCASAS 6. -- ICIO 96,5€
19/07/2022 Expediente 213/2022 -- M L V C -- SOLICITUD DE COLUMBARIO Nº 9. --
19/07/2022 -- Expediente 203/2022 -- F C L -- ARREGLO BALCON Y FACHADA A PATIO . -- ICIO 16€
19/07/2022 Expediente 187/2022 -- R M G -- RETEJADO EN VIVIENDA PLAZA LA CAMPIÑA 9 -- ICIO 60€
19/07/2022 Expediente 216/2022 -- M G E -- ALTA EMPADRONAMIENTO EN PLAZA DE LA CRUZ, 1 . --
20/07/2022 -- Expediente 220/2022 --A C H -- EMPADRONAMIENTO EN CALLE REAL.. --
25/07/2022 -- Expediente 211/2022 ADRI RIBERA DEL DUERO BURGALESA -- ¡E AYUDA PARA MANTENIMIENTO DE SENDERO PRC-BU-22 ¡ -- Compromiso de destinar 500€/anuales en el Presupuesto
25/07/2022 Expediente PLN/2022/7 -- Múltiples interesados -- Convocatoria S Extraordinaria 29 de julio de 2022
25/07/2022 Expediente 226/2022 -- M O -- EMPADRONAMIENTO EN CALLE REAL. --

27/07/2022 Expediente 201/2022 -- CONTRATO MENOR PARA LA URBANIZA PARCIAL EN CL. CAÑADA -- -
Constructora Castilla Urbaniza s.l., fecha 19 de julio de 2022-. Importe ofertado: 8.689,94 € Y 1.824,89€ de IVA"
02/08/2022 Expediente 105/2022 -- CLUB DEPORTIVO DE CAZA DE SOTILLO DE LA RIBERA --
RESOLUCION DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA APROVECHAMIENTO FORESTAL EN
CASTILLA Y LEÓN PARA COTO DE CAZA.
18/08/2022 Expediente 231/2022 -- 1 ASTEO RED NEUTRA SL -- DESPLIEGUE DE FIBRA OPTICA EN EL
CASCO URBANO DE SOTILLO . -- ICIO 132€
18/08/2022 Expediente 198/2022 -- D R A -- RETEJADO EN C/ TRASCASAS 3 -- ICIO 65,20€
18/08/2022 Expediente 205/2022 -- V R M -- LIMPIEZA COBERTIZOS , ARREGLO DE TEJADO DE TENADA Y
COLOCACION PORTON VIVIENDA C/CASAQUEMADA 4. -- ICIO 271,60€
18/08/2022 Expediente 215/2022 -- -- INFORME URBANISTICO DE LA VIVIENDA SITA C/ALTA 46.
18/08/2022 Expediente 236/2022 -- TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2022 -459 recibos, 18.720 €
22/08/2022 -- Expediente 52/2022 -- Diputación Provincial de Burgos -- DIPUTACION PROVINCIAL . PLANES
2022 -- RESOLUCION SOLICITANDO AMPLIACION DE PLAZO DE CONTRATACION DE ALMACEN
02/09/2022 -- Expediente 227/2022 -- P A V -- REFORMA COCINA , BAÑO Y APERTURA DE VENTANA EN
LA VIVIENDA C/ LAS ERAS 5 -- icio 120€
02/09/2022 -- Expediente 249/2022 -- -- ACOMETIDA DE AGUA Y ALCANTARILLADO C/ LOS LAGARES 13.
J R V Y OTROS -- Total Tasas 400€
02/09/2022 -- Expediente 242/2022 -- -- ARREGLO DE MURO DE INMUEBLE , PUERTA Y REALIZACIÓN DE
SOLERA C/ LOS LAGARES 13. J R V -- ICIO 130€

FACTURAS, PAGOS. SALDOS BANCARIOS

LYRECO ESPAÑA SA Importe.- //136,55€// Concepto.- factura 7440288007– Material oficina
L V R Importe // 701,8€// Concepto.- Factura 53/22 Trabajos de Fuga Cl. Real
L V R Importe // 1.887,6€// Concepto.- Factura 54/22 Trabajos en Cl. Real

BASCULAS SANZ Importe.- //278,30€/ Concepto.- Factura F22/798 – Llaves Ibutton senell - báscula
V C P Importe.- //50€/ Concepto.- Devolución fianza uso de salón
COMISION PROVINCIAL DE MONTES – ST MEDIO AMBIENTE Importe.- //1.763,09€/ Concepto.- Liquidación
Mejoras – Roturos 31726/2022
I V del V Importe.- //62,27€/ Concepto.- Devolución tasa de agua por error de lectura
E G G Importe.- //72,68€/ Concepto.- Devolución tasa de agua por error de lectura
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DE LA RIBERA DEL DUERO BURGALESA – CIF G
09318171 Importe.- //1.763,18€/ Concepto.-MANTENIMIENTO SENDAS 2022: SOTILLO
TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Importe.- //6,54€/ Concepto.-. Ajustes cotizaciones
CORREOS . OFICINA LERMA cuental zona 1, Importe.- 300,00 euros RECARGA TARJETA CORREOS
S L C Importe.- 787,05 €, Asesoramiento urbanístico Agosto.
S L C Importe.- 742 € REDACCION DE MEMORIA PARA LA AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL DE
DEPURADORA Y ALMACEN ANEXO

SALDOS A 2 de septiembre de 2022

- La Caixa : 35.263,46 € - Caja Rural: 47.321,10€
TOTAL 82.584,56 €
PRESTÁMO CON CAJA RURAL-CAJA VIVA 75.429,31 €

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE